Salud y Bienestar

Todas las personas, verdaderamente todas, son importantes a los ojos de Dios. El rico y el pobre tienen igual dignidad, porque a los dos los hizo el señor.
Papa Francisco

Acuerdo Histórico: La OMS y los Países del Mundo Sellan Pacto Global contra Futuras Pandemias

"La pandemia evidenció profundas desigualdades entre países y en el interior de los mismos en materia de diagnóstico, tratamiento y acceso a vacunas. Uno de los objetivos fundamentales del acuerdo es reducir esas brechas y enfrentar pandemias de manera más justa y eficaz."

Luego de un proceso de negociaciones de tres años impulsado por la crisis provocada por el COVID-19, las naciones han llegado al primer pacto global de la historia destinado a mejorar la prevención, la preparación y la reacción frente a futuras pandemias. Este convenio marca un avance decisivo hacia una colaboración internacional más estrecha para salvar vidas y mitigar los efectos devastadores de posibles brotes.

Aún perduran las secuelas de la destructiva pandemia de COVID-19. Cerca de siete millones de personas perdieron la vida, los sistemas de salud estuvieron al borde del colapso y la economía mundial se paralizó casi por completo.

La conmoción provocada en todo el planeta llevó a una comunidad global sorprendida a forjar un pacto cuyo objetivo es evitar que se repita un episodio tan catastrófico y asegurar que el mundo disponga de mejores mecanismos de defensa para el futuro.

La decisión histórica se adoptó durante la Asamblea Mundial de la Salud, el encuentro anual convocado por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

La conmoción provocada en todo el planeta llevó a una comunidad global sorprendida a forjar un pacto cuyo objetivo es evitar que se repita un episodio tan catastrófico y asegurar que el mundo disponga de mejores mecanismos de defensa para el futuro.

> Aún perduran las secuelas de la destructiva pandemia de COVID-19. Cerca de siete millones de personas perdieron la vida, los sistemas de salud estuvieron al borde del colapso y la economía mundial se paralizó casi por completo.

Aunque la aprobación formal tuvo lugar el 20 de mayo, el día anterior los Estados miembros de la OMS respaldaron el documento con una mayoría abrumadora (124 votos a favor, ninguna objeción y 11 abstenciones).

De este modo, en lugar de una votación tensa llena de giros inesperados, el acuerdo se aprobó por consenso en un ambiente festivo. Hasta el inicio de la reunión, Tedros Adhanom Ghebreyesus, director general de la OMS, solo se atrevía a mostrar un "optimismo comedido".

"El convenio representa una victoria para la salud pública, la ciencia y la cooperación multilateral", afirmó Tedros. "Permitirá que, en conjunto, podamos proteger al mundo de futuras amenazas pandémicas".

"Además, reconoce la necesidad de que ciudadanos, sociedades y economías no vuelvan a exponerse a pérdidas semejantes a las sufridas con el COVID-19".

La pandemia evidenció profundas desigualdades entre países y en el interior de los mismos en materia de diagnóstico, tratamiento y acceso a vacunas. Uno de los objetivos fundamentales del acuerdo es reducir esas brechas y enfrentar pandemias de manera más justa y eficaz.

De acuerdo con lo establecido, las empresas farmacéuticas que se integren al mecanismo de Acceso a Patógenos y Distribución de Beneficios (PABS) asumirán un rol central para asegurar que los productos médicos vinculados a pandemias lleguen de forma justa y sin demoras a quienes los necesiten. Estas compañías deberán proporcionar a la OMS acceso inmediato al 20 % de su producción de vacunas, tratamientos y diagnósticos seguros, eficaces y de calidad en el contexto de la emergencia sanitaria.

La entrega de estos recursos a los países se distribuirá en función del riesgo y las necesidades de salud pública, poniendo especial énfasis en los países en vías de desarrollo.

"Ahora que el acuerdo está en marcha, todos debemos actuar con la misma urgencia para aplicar sus líneas maestras, incluidos los mecanismos que aseguren un acceso equitativo a productos sanitarios esenciales durante pandemias", señaló el doctor Teodoro Herbosa, secretario de Salud de Filipinas y presidente de la Asamblea Mundial de la Salud de este año.

"Dado que la COVID-19 fue una crisis sin precedentes, este acuerdo de la OMS brinda una oportunidad única para aprender de esa experiencia y proteger mejor a la población global en caso de futuras pandemias".

El asunto de la soberanía nacional surgió en varias rondas de negociación, alimentado por rumores falsos de que la OMS pretendía usurpar competencias estatales.

El texto aclara que en ningún caso confiere a la OMS autoridad para modificar leyes nacionales ni obliga a imponer restricciones de viaje, vacunaciones obligatorias o cierres empresariales.

Once países se abstuvieron, entre ellos Polonia, Israel, Italia, Rusia, Eslovaquia e Irán. Tras la votación, los delegados explicaron sus motivaciones.

El representante de Polonia indicó que necesitaban completar una revisión interna antes de respaldar el tratado, mientras que Rusia aludió a preocupaciones de soberanía.

El delegado iraní expresó que "no se habían atendido las principales demandas de los países en desarrollo", lamentando la "falta de compromisos vinculantes sobre el acceso sin trabas y equitativo a contramedidas médicas, la transferencia de tecnología y el conocimiento técnico, así como la omisión o silencio continuo sobre impacto negativo de sanciones unilaterales en los sistemas de salud".

Durante la fase previa a la votación, en una sesión de alto nivel, Estados Unidos —que ha comenzado un proceso de salida de la OMS que se extiende por un año— optó por no intervenir en el sufragio. En un mensaje grabado, el secretario de Salud, Robert F. Kennedy, lanzó críticas contundentes hacia la OMS, acusándola de reforzar las fallas detectadas en su actuación durante la pandemia y declarando que su país no respaldaría un acuerdo que, según él, perpetúa esa disfunción.

Próximos pasos:

La adopción del acuerdo ha sido celebrada como un hito, pero supone apenas el inicio.

El siguiente paso será poner en marcha el acuerdo a través de un proceso en el que se establecerá un Grupo de Trabajo Intergubernamental, cuya misión será redactar y negociar el sistema de Acceso a Patógenos y Reparto de Beneficios (PABS).

Los avances se presentarán en la Asamblea Mundial de la Salud del próximo año.

Una vez aprobado el anexo del PABS, el tratado quedará abierto a firma y ratificación por parte de los órganos legislativos nacionales, proceso que requerirá al menos 60 ratificaciones para entrar en vigencia.

Otras cláusulas incluyen un nuevo mecanismo de financiación para prevención, preparación y respuesta ante pandemias, y la constitución de una Red Mundial de Suministro y Logística destinada a facilitar un acceso rápido, seguro y asequible a productos sanitarios en emergencias de salud pública internacionales.